



SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N
11 de abril del 2022 ✓

DA-AC-0061-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza al **Departamento de Compras y Contrataciones** a dar inicio al proceso administrativo para la contratación de los servicios de:

Adquisición de Licencia

Para Hemocentro Nacional, según comunicación DTI No.0204-2022 d/f 29/03/2022, suscrito por el Sr. Osear Alejandro Lazala, Director de Tecnología de la Información y Comunicación, MIPAS.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RBRM/sb. -

